



ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS

CONVOCATORIA 04-2016

Superada la Etapa 3 "Revisión de Cumplimiento de Requisitos para Encargo" del procedimiento interno para proveer transitoriamente, mediante la figura de encargo los empleos de carrera que se encuentran vacantes en la entidad," ofertados en la Convocatoria 04-2016, la Administración Departamental, en cumplimiento de lo previsto en el numeral 3.4 del artículo Cuarto de la Resolución 51876 del 02 de junio de 2016, publica por el término de tres (3) días hábiles, el siguiente resultado:

1. EMPLEOS OFERTADOS EN LA CONVOCATORIA 04 - 2016, EN LOS CUALES LOS SERVIDORES DE CARRERA CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SER ADMITIDOS EN LA SIGUIENTE ETAPA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Los siguientes servidores de carrera administrativa, que de acuerdo a la presente publicación de resultados cumplieron requisitos para desempeñar los cargos que a continuación se detallan, **pueden manifestar su interés en continuar con el proceso de selección para ser encargados en los mismos, realizando INSCRIPCIÓN en el sistema G+ dentro de los TRES (3) días hábiles siguientes a esta publicación, seleccionando el empleo o los empleos donde cumplen los requisitos y tienen interés.**

Los interesados únicamente podrán inscribirse para el o los empleos en los cuales cumplieron con todos los requisitos para continuar el procedimiento interno de selección, de conformidad con el presente informe de revisión de cumplimiento de requisitos. **Si algún servidor se inscribe en un cargo para el cual no cumple requisitos será automáticamente retirado del mismo.**

- PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-05, NUC 2000001110, SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL - DIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES Y NÓMINA – VACANTE TEMPORAL:

Servidores que pueden manifestar interés para este cargo:

Cédula	Nombre Servidor	Empleo de Carrera del cual es titular (Código-Grado)	Requisitos de Estudio	Requisitos de Experiencia	Ausencia de Sanción disciplinaria	Última evaluación sobresaliente
32530394	María Helena Zapata Gómez	219-04	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
42893692	Ana Cristina Uribe Palacio	219-04	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

43258131	Natalia Ruiz Lozano	219-04	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
43283030	Gloria Alexandra Zuleta Quintero	219-04	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
70040771	Pedro Pablo Flórez Herrera	219-04	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
71651491	Hugo Fernando Sierra Tamayo	219-04	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- **PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-04** distinguidos con los NUC 2000000039, 20000002884, como se detallan a continuación:

NUC	TIPO DE VACANTE	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	DEPENDENCIA
2000000039	Vacante Definitiva	219-04 - PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARIA GENERAL - SUBSECRETARIA JURÍDICA - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL
20000002884	Vacante Temporal	219-04 - PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA - DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES

Servidores que pueden manifestar interés para estos cargos:

Cédula	Nombre Servidor	Empleo de Carrera del cual es titular (Código-Grado)	Requisitos Estudio	Requisitos de Experiencia	Sanción disciplinaria	Última evaluación
2773784	Jorge Mario Correa Vélez	219-03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21481662	Sandra Liliana Ramírez Gallego	219-03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32100319	Ana Mercedes Villa García	219-03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
42882380	Diana María Monsalve Arango	219-03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
43063843	Marcela Patricia Hernandez	219-03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	Alvarez					
43091422	Amelia Maria Cadavid Velez	219-03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
43540959	Xiomara Neira Sánchez	219-03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
70108956	Elkin Dario Garcia Gomez	219-03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
70558254	Jairo Enrique Vasquez Cardona	219-03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
71272855	Oscar Yecid Saldarriaga Ortiz	219-03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2. SERVIDORES DE CARRERA ADMINISTRATIVA TITULARES DE EMPLEOS DEL GRADO INMEDIATAMENTE INFERIOR QUE NO CUMPLIERON REQUISITO DE ESTUDIO PARA TODOS O ALGUNO DE LOS SIGUIENTES EMPLEOS: NUC 2000001110, NUC 2000000698:

Cédula	Servidor de carrera	Código y grado del empleo titular	No cumple requisitos de estudio
32530394	María Helena Zapata Gómez	219-04	NO CUMPLE PARA NUC 0698.
32543323	Luz María Morales Naranjo	219-04	NO CUMPLE PARA NUC 0698
41576915	Matilde Gómez Cadena	237-04	NO CUMPLE PARA NINGUNO DE LOS NUC
42877047	Claudia Magnolia González González	219-04	NO CUMPLE PARA NUC 0698
42893692	Ana Cristina Uribe Palacio	219-04	NO CUMPLE PARA NUC 0698
43258131	Natalia Ruiz Lozano	219-04	NO CUMPLE PARA NUC 0698
43283030	Gloria Alexandra Zuleta Quintero	219-04	NO CUMPLE PARA NUC 0698
70040771	Pedro Pablo Flórez Herrera	219-04	NO CUMPLE PARA NUC 0698
70071606	Rodrigo Mario Pimienta Restrepo	237-04	NO CUMPLE PARA NINGUNO DE LOS NUC.
71592353	Héctor Manuel Quiroz Arango	237-04	NO CUMPLE PARA NINGUNO DE LOS NUC.
71651491	Hugo Fernando Sierra Tamayo	219-04	NO CUMPLE PARA NUC 0698

NOTA: En los casos donde el empleado no cumple el requisito básico de estudio, no procede la verificación del requisito de experiencia relacionada.

3. SERVIDORES DE CARRERA ADMINISTRATIVA TITULARES DE EMPLEOS DEL GRADO INMEDIATAMENTE INFERIOR QUE NO CUMPLIERON REQUISITO DE EXPERIENCIA Y TÍTULO DE ESPECIALIZACIÓN RELACIONADA CON EL CARGO, PARA ALGUNO DE LOS SIGUIENTES EMPLEOS: 200001110, NUC 2000000698:

Cédula	Servidor de carrera	Código y grado del empleo titular	No cumple requisitos de experiencia
32543323	Luz María Morales Naranjo	219-04	NO CUMPLE NUC 1110
42877047	Claudia Magnolia González González	219-04	NO CUMPLE NUC 1110

4. SERVIDORES DE CARRERA ADMINISTRATIVA TITULARES DE EMPLEOS DEL GRADO INFERIOR QUE NO CUMPLIERON REQUISITO DE ESTUDIO PARA TODOS O ALGUNO DE LOS SIGUIENTES EMPLEOS: NUC 2000000039, NUC 2000002884:

Cédula	Servidor de carrera	Código y grado del empleo titular	No cumple requisito de estudio
5862793	Diego Fernando Bedoya Gallo	219-03	NO CUMPLE PARA NINGUNO DE LOS NUC
24579330	Martha Loretta Lindo Zapata	219-03	NO CUMPLE PARA NINGUNO DE LOS NUC
32319397	Gladys Estella Hernández Sánchez	219-03	NO CUMPLE PARA NINGUNO DE LOS NUC
41952747	Ivon Stella González Hernández	219-03	NO CUMPLE PARA NINGUNO DE LOS NUC
43061711	Nancy Del Socorro Ruiz Muñoz	219-03	NO CUMPLE PARA NINGUNO DE LOS NUC
70066725	León Jairo Arcila Hernández	219-03	NO CUMPLE PARA NINGUNO DE LOS NUC
70115809	John Jairo López Arango	219-03	NO CUMPLE PARA NINGUNO DE LOS NUC
70563910	Nelson Lisandro Urrego Salazar	219-03	NO CUMPLE PARA NINGUNO DE LOS NUC
71375485	Pedro Manuel Noriega Noriega	219-03	NO CUMPLE PARA NINGUNO DE LOS NUC
71608170	Gabriel Jaime Márquez García	219-03	NO CUMPLE PARA NINGUNO DE LOS NUC
71645474	Jhon Jairo Ramírez Gaviria	219-03	NO CUMPLE PARA NINGUNO DE LOS NUC



79853607	Giovanny Francisco Díaz Andrade	219-03	NO CUMPLE PARA NINGUNO DE LOS NUC
98547859	Álvaro León Arango Cardona	219-03	NO CUMPLE PARA NINGUNO DE LOS NUC

NOTA: En los casos donde el empleado no cumple el requisito básico de estudio, no procede la verificación del requisito de experiencia relacionada.

5. SERVIDORES DE CARRERA ADMINISTRATIVA TITULARES DE EMPLEOS DEL GRADO INFERIOR QUE NO CUMPLIERON REQUISITO DE EXPERIENCIA PARA TODOS O ALGUNO DE LOS SIGUIENTES EMPLEOS: NUC 2000000039, NUC 2000002884:

Cédula	Servidor de carrera	Código y grado del empleo titular	No cumple requisito de experiencia profesional relacionada
13851027	Carlos Alfonso Silva Besil	219-03	NO CUMPLE NUC 0039-2884
94225911	Argemiro de Jesús Becerra Tapasco	219-03	NO CUMPLE NUC 0039-2884

Lo anterior, con el fin de que quien tenga interés alguno, presente la SOLICITUD DE REVISIÓN que considere pertinente dentro de los **TRES (3)** días hábiles siguientes a esta publicación. Dicha solicitud de revisión, se debe dirigir al Comité Coordinador de la Convocatoria 04-2016, Piso 2, Oficina 207, anexando las pruebas que soporten la inconformidad.

En caso de no presentarse reclamaciones en los tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente estudio, el resultado se considera **definitivo**.

Fecha de publicación,

Medellín, 06 OCT. 2016

JAIRO ALBERTO CANO PABON
Secretario de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

NATALIA PATRICIA SIERRA PALACIO
Directora de Personal

Revisión de requisitos: Equipo orientador de la convocatoria - Dirección de Personal	Elaboró: Eliana María Oquendo Gómez Profesional Universitaria Dirección de Personal	Revisó: Walter Fernando Holguín Ángel Asesor- Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional	Revisó: C. Federico Unbe Aramburo Profesional Universitario Dirección de Personal	Revisó: Olga Lucía Giraldo García Profesional Especializado Dirección de Personal
---	--	--	--	--

